

## Sección IV. Procedimientos judiciales

### JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

#### **8766** *Ejecución de Títulos Judiciales 270/2014*

D<sup>a</sup> MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 2 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 270/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de JAILINE MARA HUMKEMEIER contra la empresa BISTRO RAMBLA 10 SL, CRISTINA RAMIS JANER sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

*Vista la incomparecencia de D. GUILLERMO ANDRES MACHADO LOPEZ y D. MIGUEL ANGEL CARRASCO al acto señalado para el día de hoy por no constar citados, **acuerdo:** dejar sin efecto la comparecencia, señalándose nuevamente a comparecencia el día 7 de Septiembre de 2.016 a las 11'00 horas, citándose a todas las partes interesadas, tal como se acordó por acta de fecha 29.06.2016, con los mismos apercebimientos contenidos en la inicial citación.*

Y para que sirva de notificación en legal forma a BISTRO RAMBLA 10 SL, GUILLERMO ANDRES MACHADO LOPEZ y MIGUEL ANGEL CARRASCO, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a quince de julio de dos mil dieciséis.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

